

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 168 /21. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 ABR 2021

SEÑOR INTENDENTE:

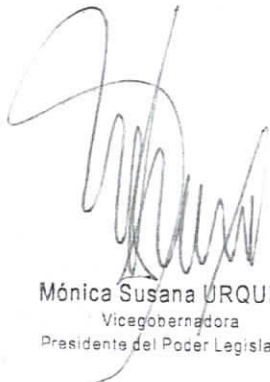
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Cristian Francisco COCA, D.N.I. N° 35.884.907, Legajo N° 277, categoría 10 P.O.M. y S., quien cumple funciones en dicha Municipalidad.

El pedido de adscripción se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN  
Dn. Daniel C. HARRINGTON  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE F. D.T.P.J.**

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	12 ABR 2021	12°50
481		folios

~~PAULO BECA~~  
Auxiliar Administrativo  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Nota Nº 174 /21

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 12 de abril de 2021.-

Sra. ViceGobernadora

Presidente

Poder Legislativo


Doña Mónica Urquiza

S / D


Por medio de la presente, me dirijo a Ud. A fin de arbitre los medios correspondientes a fin de solicitar la adscripción del agente Coca Cristian Francisco, DNI Nº 35.884.907, legajo 277, categoría 10 P.O.M.y S., dependiente del Municipio de Tolhuin. A efectos de que preste servicios en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

Tramitar



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN  
Dn. Claudio Daniel HARRINGTON  
Santiago Rupatini N° 285  
(9412) TOLHUIN - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**

**ADJUNTA:  
NOTA N° 168/21.- LETRA: PRESIDENCIA.-**

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPÚ N° 1495  
(9410) USHUAIA - T. D. F.**

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”*

